

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10648 *NTT EUROPE, LTD*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NTT EUROPE SP, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión Transfronteriza Intracomunitaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de NTT Europe LTD (Sociedad Absorbente), en fecha 12 de julio de 2013, aprobó la fusión transfronteriza intracomunitaria de la sociedad íntegramente participada NTT Europe SP, S.L., Unipersonal (Sociedad Absorbida), que se realizará mediante la absorción de NTT Europe SP, S.L., Unipersonal por parte de NTT Europe LTD, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la Sociedad Absorbente, en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión, en el domicilio de las sociedades fusionadas (Avda. Diagonal, 575, Edificio l'Illa, Módulo II, P.5, 08029 Barcelona, España y en la planta 3.^a, Devon House, 58-60 St Katharine's Way, Londres E1W 1LB, Inglaterra). Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan según lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

En Barcelona a, 12 de julio de 2013.- Don Masaaki Moribayashi, en calidad de Administrador Solidario de NTT Europe SP, S.L., Unipersonal y en calidad de miembro del Consejo de Administración de NTT Europe LTD.

ID: A130043089-1